EDICION DE 10 PAGINAS

SANTA FE

(PORTE PAGO)

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO IX — N.o 4443 — Santa Fe, domingo 10 de agosto de 1919

Avisos economicos

Todo subscriptor que se encuentre al día con la administración, tiene derecho a publicar gratis, mensualmente, un aviso de tres líneas durante cinco días, en la sección Avisos Económicos.

Se reciben avisos comerciales hasta las 11 de la noche, y fúnebres hasta las 3.30 de la mañana.

Avisos del día

SANTA FE

LA SITUACION ESCOLAR

El conflicto de Mendoza puede servir de enseñanza al gobierno de Santa Fe.

Las circunstancias son, sin duda, distintas en alguno de sus aspectos; pero, en su esencia, no son sino frutos de una misma causa: aquí como allí, el desquicio imperante en la alta dirección cultural de la provincia.

Las demandas por cobro de alquileres; la indisciplina moral que agita al magisterio; el desagrado que sin velos demuestra todo el pueblo contra la pésima situación de la escuela primaria: el desgano evidente con que todos dentro de esa importante rama administrativa cumplen su deber, no son sino aspectos de un profundo desorden y ausencia de orientaciones, males todos capaces de turbar la órbita educacional santafesina por muchos años.

Cuando el vocal Bello ocupó la presidencia del Consejo, hubo una fugaz esperanza de reacción. Se supo que llegaba al cargo con planes definidos de gobierno escolar y que disponía del apoyo franco y decidido del poder ejecutivo.

La realidad amarga pronto se impuso, el vocal Bello fué engañado inicuamente, esa es la verdad pura, y a su alrededor se hizo la conspiración malsana de las obstrucciones pasivas que son las menos valientes, y se lo puso en trance de volver silencioso y desencantado — queremos creerlo —, a las campanas inercias de la vocalía. ¿Fué intencional el desamparo en que el gobierno dejó al vocal Bello?

Motivos habría para sospecharlo, mas no es caso de analizar intenciones. Preferimos creer que faltaron entusiasmos en el gobierno por la causa educacional.

La creación de escuelas y otras medidas que completaban el plan de labor prometido por Bello, fué previa a su acceso a la presidencia del Consejo, y el gobernador y su ministro de instrucción pública lo aceptaron, comprometiéndose a contribuir a su realización. Si no tenemos la palabra oficial al respecto, existen declaraciones de allegados al ejecutivo, que equivalen a aquella confesión. Sin embargo, todo se vino barranca abajo, como si hubiese existido la aviesa intención agazapada, de inutilizar a un hombre y de justificar a otros.

El desastre continúa, y ya sin esperanza de reforma. Este ejecutivo es incorregible y está empeñado en legar a su partido esa malhadada herencia de desprestigio fundamental para que se hunda y fracase. Es Sansón que quiere morir matando a los filisteos. Parece en verdad, que Lehmann y sus ministros quisieran cerrar para siempre las puertas de la casa de gobierno al disidentismo; y lo lograrán.

Cultura escolar

Uno de los detalles por el que se conoce la cultura escolar de un pueblo, dícese que se revela en la limpieza de los edificios, especialmente de aquellos en que las escuelas se hallan establecidas. Los nuestros pecan de no hallarse muy limpios, que digamos pues en sus paredes externas se leen muchas cosas y se ve la abigarrada geometría pueril, de los que trazan líneas y círculos sin conocer lo que éstos significan.

Antes de entrar a las clases, los niños pasan largos minutos pintando en las paredes del edificio escolar, ensayando líneas y probando de hacer caricaturas. A propósito de este embadurnamiento, decíanos un norteamericano que en su país los niños tienen ya adquirido el hábito de no ensuciar lo más mínimo las paredes del edificio de su escuela. Los maestros, agregó, han sostenido una lucha titánica a fin de persuadir a sus discípulos de que las paredes limpias y aseadas, implican o dan a comprender al extranjero la cultura que se posee. En un principio los niños no hacían caso; pero luego pensóse en instituir premios a los alumnos de las escuelas que de mejor suerte supieran conservar en perfecto aseo, su edificio escolar. Estos premios eran costeados por los vecinos de los distritos, empeñados de igual modo en dar esa educación a sus hijos.

El norteamericano quiso darnos, quizás, una lección de higiene. Pero nosotros, haciendo la defensa de nuestro pueblo, le contestamos: Qué quiere usted, somos latinos! Y los latinos somos así. Nuestros niños, así como juegan en cualquier parte, también pintan en las paredes y hacen otras mil diabluras. Es nuestra característica. La cultura de un pueblo hay muchos detalles que la revelan. Un observador la estudia en los sitios reservados, en los cafés, en los bares, en la manera como las gentes caminan por las calles, en su forma de saludar, etc. Y hay otros que la quieren ver en la arquitectura de los paseos y plazas, en los monumentos y demás obras similares.

Nosotros, juzgándonos por todas esas apariencias, aparecemos como un pueblo extremadamente inculto. Pero no hay tal. La cultura es otra cosa. Es espíritu y así lo han comprendido casi todos los filósofos que han existido. Ellos, los pobres buscadores de estrellas, preocupados constantemente en hallar la esencia de las cosas, no han tenido tiempo para mirarse su traje raído y lleno de manchas.

Sin embargo, concluimos diciendo al norteamericano, lo dicho no implica para que no nos agrade la práctica impuesta en las escuelas de su país y para que no se la propongamos a nuestros maestros. Los niños no deben pintar las paredes de los edificios escolares y un curso que les enseñe la conveniencia de no pintarlos, poco trabajo puede costar es a los maestros.

Hay que cuidar los detalles y guardar las apariencias.

El ministro de gobierno

Y LA JUSTICIA DE ROSARIO

Pasa tan inadvertido para la generalidad de la provincia el ministro de gobierno, doctor Valdez, que ha tenido que hacer una verdadera imprudencia para que el pueblo se dé cuenta que todavía existe en el gobierno provincial, y que es él quien ordena en las cosas de su cartera: en la cartera de gobierno se entiende, y en las cosas de esta cartera.

El ministro, que ha vuelto fortalecido de Santiago del Estero, donde ha pasado una temporada, se encontró a su llegada, con que el doctor Araya era, el único hombre del gobierno que hacía algo para que se sepa que hay quien manda en Santa Fe, y entonces resolvió hacer un poco de ruido alrededor de su nombre.

Y mandó que sonara la música de los penados de la cárcel de Rosario.

Y dispuso que la banda de la cárcel, formada por procesados y condenados, fuera dos veces por semana al parque Independencia de aquella ciudad.

Y el ministro encontró al fin quien le obedeciera, y que se supiera que él es ministro, y que manda... aunque sea a los penados de Rosario.

Pero he aquí que el juez de sentencia, doctor Meyer, ha creído que ni eso puede mandar el ministro de gobierno y ha ordenado él — que manda más que el ministro — que los penados no salgan de la cárcel, aunque así lo disponga Su Señoría.

Y he aquí como el director de la cárcel de Rosario tampoco ha podido obedecer al ministro de gobierno.

Entonces ¿a quién manda el ministro Valdez?

Los jefes políticos se entienden con el doctor Araya: los jueces de paz, idem; los amigos de los departamentos, idem; los que piden pasajes oficiales, idem. Y siguen los idem.

¡Pero había sido travieso este ministro Araya!

La exportación de carnes

El gobierno de la nación ha elevado al congreso un proyecto que prohibe, por el término de tres años, la exportación de carnes procedentes de bovinos hembras. Tres fines se persiguen con este proyecto, todos ellos de indudable interés. El primero consiste en elevar el precio del novillo de exportación; el segundo en contrarrestar la amenaza que ya pesa sobre el plantel ganadero, de sensible disminución; y el tercero en abaratar la carne de consumo para la república.

Es claro que prohibiendo la exportación de carnes del bovino hembra, las del macho suben de precio, por la gran demanda extranjera que existe, y porque, en este caso, el caudal de carnes disponibles será muchísimo menor. El plantel ganadero de la república, por otra parte, queda libre de la amenaza que ya venía pesando sobre él, de una rápida disminución. Y por último, siendo permitido el faenamiento para el consumo del país, de los bovinos hembras, es posible que el necesario artículo baje de precio.

En caso de ser aprobado el proyecto, las infracciones a la ley serán duramente castigadas. Amenázase hasta con clausurar los establecimientos donde, a pesar de la ley, fueran sacrificados los bovinos hembras.

Nos parece que la providencia es buena, juzgada desde los dos primeros de los tres aspectos que abarca. Pero en cuanto a que la carne descienda a precios más económicos y al alcance de los bolsillos del pueblo no somos muy optimistas. Para ello serían necesarios otros procedimientos más enérgicos, que tal vez no se adopten. Naturalmente, que el ejecutivo nacional piensa bien, al [illegible] el sacrificio de los bovinos hembras sólo para el consumo del país entendiendo que es una medida que puede contribuir al abaratamiento de la carne. Pero si hasta ahora eran animales de ambos sexos los sacrificados para dicho consumo, en adelante lo serán de uno solo, reservando para la exportación al bovino macho.

El negocio de carnes pierde parte de su caudal disponible, indudablemente, pero el país no ha de ganar mucho en cuanto a comer la carne a precios más económicos que los actuales, mientras dure la crecida demanda [illegible]

Triunfo de la cirujía argentina

El primer caso de revivificación

En el hospital Rawson de Buenos Aires, el doctor Miguel José Petty, acaba de obtener el primer caso de revivificación en la Argentina, pues ya se han producido otros en Europa, que no alcanzan a 40.

Un enfermo atacado de cáncer al estómago, debía ser operado por el médico nombrado secundado por los doctores Alberto Gallinder y Horacio Williams, para lo cual fué anestesiado.

Al producirse la primera incisión en el abdomen, se observó que el paciente no daba sangre y que no respiraba, ni tenía pulso. El corazón se había paralizado, por lo que se provocó la respiración artificial a base de inyecciones de cafeína, pero el enfermo se moría y no había pulso.

El doctor Petty resolvió resueltamente abrir el vientre del paciente y realizar un masaje al corazón, pero tomado el corazón por el ápice se comprobó que ese órgano no latía y que el enfermo estaba aparentemente muerto.

Después de un minuto y treinta segundos de masajes el corazón se contrajo, pero volvió a paralizarse.

Mientras tanto se le seguían practicando al enfermo los masajes y la respiración artificial, y a los siete minutos y cuarenta y cinco segundos, el corazón volvió a contraerse y se normalizó la respiración.

Inmediatamente se le suturó el vientre y se le aplicaron inyecciones de cafeína, estricnina y aceite alcanforado para permitir la circulación.

Al día siguiente, o sea el jueves a las 11 de la mañana, el enfermo, que es un arterioesclerótico, fué interrogado y manifestó que se encontraba bien y que no había sufrido nada.

Este suceso, realmente excepcional, es muy comentado por todos los médicos que lo han conocido, y se le considera un gran triunfo de la cirugía argentina.

MOVIMIENTO POLITICO

COMITE DEMOCRATA "SAN MARTIN"

Con numerosa concurrencia de afiliados, y reinando mucho entusiasmo, se instaló anoche el comité "S. Martín" del partido demócrata progresista, en la calle Belgrano 372.

En el acto de su constitución hicieron uso de la palabra los señores doctor Luciano F. Molinas, Augusto Mortsu y José Pascoggi Cullen.

Las autoridades del comité quedan constituídas de la siguiente manera:

Presidentes honorarios, Eduardo Videla y Domingo Abásolo.

Comisión directiva: presidente Pedro Echagüe; vicepresidente, Domingo Gullán; secretario general Conrado Trutos; prosecretario, Julio M. Duperial; tesorero, Erminio García; vocales, Alberto Godi, Florentino Muñoz, Luis E. Cruda, Jaime Marey, Santiago Hafman y Juan M. Carrera.

Comisión de propaganda: presidente, [illegible] Alvarez; vicepresidente, Hipólito [illegible]; vocales, Juan B. Gimenez, José Martínez, Felipe Videla, Cirilo Segovia y Serafín Meine.

UNION CIVICA RADICAL

El partido radical nacional [illegible] instala hoy un comité en Nelson.

En representación del comité de la capital asistirán los señores doctor Armando Antille, Benjamín Recamán, Copello y Pinasco.

En Laguna Paiva se celebrará también hoy una reunión para tratar sobre la reorganización del partido en ese distrito. A este fin, irán representando al comité departamental, el doctor Alejandro Greca y don Joaquín Lorguía.

CAPITAL FEDERAL

EL GOBERNADOR CROTTO

BUENOS AIRES, agosto 9. — El gobernador de Buenos Aires, doctor Crotto, permaneció todo el día en esta capital conferenciando con los políticos.

(o)

Junta Escrutadora Nacional

Designaciones efectuadas de presidentes y suplentes de comicios en el departamento San Justo.

Publicamos a continuación las designaciones hechas por la junta escrutadora nacional, de presidentes y suplentes que actuarán en los comicios del día 7 de septiembre próximo.

Departamento San Justo. — (San Justo): Mesa 1.a en la escuela normal—Presidente, Angeloni Pedro; suplentes: Dionisio Arévalo, Bonoro Clemente.

Mesa segunda, en la escuela nacional — Presidente, Costa Francisco A.; suplentes: 1.o, Colombo Pedro J. B.; id 2.o, Figueredo Nicolás C.

Mesa tercera, juzgado de paz — Presidente, Hernández López Felipe; suplentes: 1.o, Guibert Agustín P.; id 2.o, Leiva Adolfo.

Mesa cuarta, iglesia parroquial. — Presidente, Oviedo Antenor; suplentes: 1.o, Mounier Pablo E.; id 2.o, Ortíz Manuel.

Mesa quinta, receptoría de rentas.— Presidente, Pérez Sebastián; suplentes: 1.o, Salguero Víctor N.; id 2.o, Piva Hipólito F.

Mesa sexta, comisión de fomento — Presidente, Villa José; suplentes: 1.o, Tremolieres Miguel; id 2.o, Solís Severo.

Cayastacito.—Mesa 1.a en el juzgado de paz—Presidente, Lazzarini Santiago; suplentes: 1.o, Montrul Pedro A.; id 2.o, Alzugaray Ramón.

Mesa segunda, escuela nacional número 136 — Presidente, Reynares Valenti; suplentes: 1.o, Racine Pedro Juan; id 2.o, Ramos Felipe A.

Videla. — Mesa 1.a, en la iglesia parroquial.—Presidente, Diodati Martín D; suplentes: 1.o, Debeza Santiago L.; id 2.o, García Fortunato.

Mesa segunda, escuela nacional n.o 133. — Presidente, Vernet A. Gustavo; suplentes: 1.o, Rista Teobaldo; id 2.o, Zapata Félix.

San Martín Norte. — Mesa primera, iglesia parroquial. — Presidente, Bisnán Cecilio U.; suplentes: 1.o, Bertolín Antonio; id 2.o, Ceschi Reinaldo.

Mesa segunda, juzgado de paz. — Presidente, Debeza Pedro P.; suplentes: 1.o, Maldona Abraham; id 2.o, Gutiérrez Guillermo.

Mesa tercera, escuela nacional n.o 70. — Presidente, P[illegible] Sebastián J.; suplentes: 1.o, Martínez Alejandro E.; id 2.o, Pighín Bernaldo Juan.

Mesa cuarta, comisión de fomento.— Presidente, Simonini Clemente; suplentes: 1.o, Villarroel Armando; id 2.o, Zavalla Juan Manuel.

Escalada—Mesa 1.a en la escuela nacional. — Presidente, Gómez Enrique; suplentes: 1.o, Cuello Camilo; id 2.o Lapalma Félix.

Mesa segunda, comisión de fomento —Presidente, Santtier Vicente P.; suplentes: 1.o Piccoli Enrique; id 2.o Sarniotti Esteban A.

Abaratamiento del azúcar

Desde ayer rige la prohibición de exportar azúcar, habiéndose dispuesto también que no podrán ser reembarcadas las partidas de este artículo que lleguen al país después del 15 de Septiembre.

Tomada esta medida por el ejecutivo nacional para procurar el abaratamiento del precio del azúcar, es de desear que ella dé los resultados que se han tenido en cuenta al adoptarla.

Por lo menos, si el azúcar no baja es de presumir que tampoco subirá aun cuando todo es dable esperar en este país de las anomalías.

Las vacas pacen a millares en nuestros campos, y la gente pobre no puede comer carne; el trigo se cosecha en abundancia y no hay un pueblo casi que no tenga molino, y el pan está por las nubes. Nada de extraño habrá, entonces, en que el azúcar, en el país de los cañaverales, suba de precio, no obstante la prohibición de exportarla.

Federación Universitaria

Telegrama recibido por la F. Universitaria de los maestros de Mendoza.

"Agradecemos profundamente adhesión generosa y palabras alentadoras. Estamos firmes y solidarios obreros y maestros, en lucha contra caprichos inconsultos gobiernos irresponsables. Por "Maestros Unidos—Florencia Fossati".

La propuesta de la intervención

Después de muchos sudores y bastantes tropiezos, la intervención ha enviado la propuesta de nombramiento de nuevos profesores, al ejecutivo provincial. Hay en ella materia para la crítica fuerte. Parece más bien la tarea de un hombre impacientado por completar un cuadro, que la de un seleccionador, encargado de perfeccionar. Ya nos figuramos todos los dolores de cabeza que les espera, a los que aceptando una cátedra, olvidaron que la juventud está dispuesta hoy más que nunca a llevar rectamente el ataque, esta vez en forma descubierta, para que la opinión pública sepa quiénes son los malos y los buenos profesores.

La manifestación de hoy

La Federación Universitaria ha tomado sobre este particular la siguiente resolución:

"Adherirse afectivamente al acto que efectuarán el día 10 a las 2 de la tarde los trabajadores, e invitar a todos los que simpaticen con los ideales de esta federación, a que concurran a dicho acto".

En la manifestación harán uso de la palabra en nombre de los universitarios, los estudiantes Félix A. Ramella y Mariano R. Tiscrnbaum.

Para el lunes

La convocatoria que se había hecho anteriormente para elegir los candidatos que sostendrá la Federación, ha quedado deferida para el día lunes. El acto eleccionario se desarrollará de 9 a 11 de la mañana, y de 3 a 7 de la tarde, siendo presidido por las autoridades de los centros respectivos.

Dado el interés que ha despertado el acto entre los estudiantes, ha de ver[illegible]

En la Universidad

NOMBRAMIENTO DE PROFESORES Y SUPLENTES — NOTA DEL INTERVENTOR AL GOBIERNO — LISTA DE LOS PROFESORES NOMBRADOS.

Como estaba anunciado, ayer prestaron juramento para procuradores, los señores Julio César Rodríguez y Ramiro Villanueva, y para escribano, Francisco Aunfrac, a quienes se les entregó el certificado provisorio que los acredita como tales.

Ayer a las seis de la tarde, se dió a conocer a la prensa la lista que más abajo publicamos, de catedráticos titulares para la facultad de derecho y ciencias sociales, como también los catedráticos suplentes, y catedráticos titulares y suplentes en la facultad de farmacia y obstetricia. El interventor de la Universidad, dirigió la siguiente nota al gobierno, solicitándole los nombramientos de las personas que figuran en las listas.

"Santa Fe, agosto 9 de 1919. — A S. E. el señor ministro de instrucción pública y agricultura. — S/D.

En cumplimiento de la misión que el poder ejecutivo de la provincia me confiriera, a objeto de reorganizar las autoridades de la Universidad de Santa Fe, he procurado establecer, con el concurso de las mejores informaciones, los prestigios profesionales y científicos de los ciudadanos habilitados para constituir el cuerpo de profesores titulares y suplentes de aquella institución de cultura superior.

Procediendo con ese alto criterio de selección y sin menoscabo de los méritos de otros que no han sido incluídos, me permito proponer al poder ejecutivo, por intermedio de S. S., de conformidad al artículo 1o., inciso A. del decreto de fecha 13 de mayo ppdo., los nombramientos de las personas que figuran en las dos planillas que acompaño. Dios guarde a S. S. — José Araya. Amadeo Gervasoni, Antenor Ferreyra."

He aquí las listas a que nos hemos referido.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Lista de catedráticos titulares:

Doctores Luciano Molinas, sociología; Armando G. Antille, H. de I. jurídicas; José Oliva, psicología; J. Daniel Infante, I. al derecho; Juan Luis Ferrarotti, D. penal; Nicanor Molinas, derecho civil (1er. C.); Melchor S. Salatín, derecho romano (1a. parte); S. Hernández López, D. I. público; Elías F. Guastavino, derecho civil (2o. C.); José María Passeggi, L. R. industrial; Zenón Martínez, derecho romano (2a. parte); Joaquín F. Rodríguez, economía política; Gregorio Parera, derecho civil (3r. curso); Justo I. Cabal, derecho comercial (1a. parte); Tobías Garzón (h.), finanzas; Severo A. Gómez, derecho constitucional; Juan B. Depetris, derecho civil 4o. curso); Emilio R. Federik, derecho comercial (2a. parte); Rodolfo Reyna, D. administrativo; Manuel Francioni, procedimiento civil y comercial; Amadeo Ramírez, procedimientos en lo criminal; Rodolfo Freyre, D. I. privado; Melitón Rivera, práctica forense; Pedro E. Martínez, filosofía del derecho; M. López Pujato, teoría notarial (1er. año); José P. Mileesi, teoría notarial (2o. año); Fr. Juan López Pellegrín, práctica notarial (1o. y 2o. años); Dr. Antonio Pautasso, curso de procuradores;.

Lista de catedráticos suplentes (facultad de derecho):

Doctores Carlos E. Rosal, sociología; Máximo, S. Victoria, psicología; Jorge Ferri, derecho penal; Angel Chavarri, derecho civil (1er. C.); Domingo Sabaté, derecho romano (1ra. parte); Vicente Caparelli, D. I. público; José Miguel Ocampo, derecho civil (2o. curso) Ignacio Costa, legislación R. industrial; Rodesindo Martínez, economía política; José A. Gervasoni, derecho civil (3er. curso); Miguel J. Culaciati, derecho comercial (1ra. parte); Agustín Araya, finanzas; Anuncio González Zimmermann, derecho constitucional; Eduardo Gschwind, derecho civil (4o. curso); José L. Tuella, derecho comercial (2a. parte); Clemente Paredes, derecho administrativo; Ramón Ortiz, procedimiento civil y comercial; Carmelo Piedrabuena, procedimiento en lo criminal; José María Puig Ramos, derecho internacional privado; Alfredo Acosta, filosofía del derecho; Domingo Mena, teoría notarial (1er. año); José L. Fontanarrosa, teoría notarial (2o. año); señores Vicente Ingaramo, práctica notarial (1o. y 2o. años); Luis Bonaparte (hijo), curso de procuradores; Federico Ruk Uriburu, historia de las I. jurídicas; José María Puerta, introducción al derecho.

FACULTAD DE FARMACIA Y OBSTETRICIA

Lista de catedráticos titulares:

Señor José R. Belepo, farmacognosia; doctor Alberto Saravi, química orgánica; señor José V. [illegible], química inorgánica; doctores [illegible] Roca, física farmacéutica; Nicolás [illegible], toxicología; Carlos Pensotti, higiene farmacéutica; Alberto Saravi, química analítica cualitativa; José Gol[illegible], química analítica cuantitativa; Luis Nikli[illegible], botánica farmacéutica; señor Leónidas Rapacioli, farmacia práctica (2o. curso) doctor Domingo Pujato, obstetricia (3er. año); doctor Francisco W. Se[illegible]udo, obstetricia (2o. año); doctor [illegible] Gómez Cello, obstetricia (1er. año); señor Luis Nalbo, farmacia práctica 1er. curso).

Catedráticos suplentes:

Señores Manuel Irigoyen, farmacognosia; R. Pérez Ibáñez, química orgánica; J. Eliseo Leguizamón, química inorgánica; doctores Julio Hiver, física farmacéutica; Luis Barletta, higiene farmacéutica; Pio Pandolfo, toxicología; señor R. Pérez Ibáñez, química analítica cualitativa; Ing. Ag. J. Francisco Fernández, botánica farmacéutica; señor Alberto Serrichio, farmacia práctica (2o. curso); doctores J. Ricardo Garolini, obstetricia (3er. año); Jorge Plaza, obstetricia (2o. año); Amadeo Repetto, obstetricia (1er. año); Luis V. Colli, farmacia práctica (1er. curso).

HIDROMETRO DIQUE 2—

En el hidrómetro del dique 2 del puerto, medían las aguas ayer a las 7 a. m. 4 metros 5 centímetros. Bajó 19 centímetros.

CANAL DE ACCESO—

El calado máximo publicado en el canal de acceso, era ayer de 25 pies.

En tramo Santa Fe-Rosario, 25 pies 7 pulgadas.

Creación de una C. de Fomento

DECRETO DEL PODER EJECUTIVO

Como se verá por el decreto que más abajo publicamos, el gobierno ha creado una comisión de fomento en la colonia Hughes, departamento General López, de esta provincia.

El decreto dice así:

Artículo 1o. — Créase la comisión de fomento de Hughes, departamento General López, la que tendrá los siguientes límites: por oeste, límite N. E., de las propiedades de los señores Bancalari Hnos., Smith, Hughes y Cía., y C. Planes. Noreste, límite N. E., de las propiedades de los señores Hughes y Cía., Miguel Dasse y sucesión Lorenzo Moreno.

Sudoeste, límite S. O., de las propiedades de los señores Bancalari Hnos. y de C. Planes.

Sudeste. Límite S. E. de las propiedades de sucesión Lorenzo Moreno, Miguel Dasse, Cambell y C. Planes.

Artículo 2o. — Habiendo afectado la creación de la comisión de fomento de Hunghes, la jurisdicción de las comunas de San Urbano, Carreras y Wheelwright, quedan ellas modificadas en la siguiente forma: límite sud de San Urbano: límite sud de parte del campo de la sucesión de F. Fernández, límite sud del campo "San Manuel" de la señora Isabel A. de Dosse, y límite sud de Felipe Carreras.

Límite oeste y sud de Carreras: oeste; límite este de los campos de Felipe Carreras, de Isabel A. de Dosse, y de Hughes y Cía.

Sud: límite norte de Hughes y Cía., de Frugoni y de Alvarez.

Límite noroeste de Whelwright: límite noroeste de los campos de Frugoni, Alvarez, Santiago Dasso, del campo de los Barriles, de José Hirch, y de Ocampo.

Art. 3o. — Comuníquese, publíquese y dése al R. O. — Lehmann. José Araya.

Exposición Rural de Rosario

DELEGACION DE SANTA FE

La Sociedad Rural de esta capital ha designado a los señores José Anfranc, Ignacio Costa y don Ricardo Aldao para que la representen en el torneo agricologanadero a inaugurarse el día 15 del corriente mes.

Baños públicos en el puerto

Según informaciones que se nos suministran en la casa de gobierno, se estudia un proyecto sobre construcción de baños públicos para obreros en el puerto.

Bibliografía

"Los Cabalistas", por Isaac León Peretz

He aquí un hermoso libro, editado en Buenos Aires por "La Cultura Israelita". Ha sido traducido directamente del idisch por Salomón Resnick y lo prologa el escritor argentino Alberto Gerchunoff.

Se enriquecen las letras castellanas y la literatura argentina, especialmente, con este libro del gran literato israelita.

Peretz es un escritor de las cosas sencillas. Sus cuentos, todos ellos de un corte breve, tienen por asunto, un asunto emotivo de los humildes, un concepto sagrado, una consagración de leyendas. Pero en la trama sencilla que sirve de motivo fundamental al escritor judaico, hállase casi siempre la idea grande, luminosa, moderna, la idea de regeneración que hallamos en todas las mejores literaturas. La virtud de alma que sólo se halla contenida en los caracteres varoniles, la encontramos siempre en los personajes de las leyendas y cuentos de este escritor. Creyentes todos ellos, como lo ha sido y lo sigue siendo el pueblo judío, la gloria que buscan es la divina, la celestial, la que emana del misterio de los cielos.

Así, hallamos tipos de una contextura espiritual, tan suave, tan generosa y tan fanática, como la de los dos personajes que figuran en el cuento primero del volumen. Se trata de un maestro y de un discípulo, empeñado el primero en enseñarle al segundo la melodía divina. Consagrados a esta tarea difícil, se pasan un día, dos y tres sin probar bocado. Viven de lo que los demás quieren darle. Pero el sustento que traen para el uno, el otro no lo codicia. Codiciar es pecado que Dios castiga.

Llevan varios días sin comer nada, platicando sobre la melodía divina que el discípulo quiere aprender en el breve tiempo posible. En esta circunstancia, entra un vecino con un plato de comida para el maestro. Este se dispone a comer. Su figura descarnada se ilumina ante el plato, en cuyo vapor se calienta las manos. El discípulo mira a su maestro y calla. Mas a los pocos minutos, otro vecino entra con un plato de alimento para el mancebo. Este permanece en una actitud de éxtasis. No hace caso de la comida. El maestro extrañado le dice que coma; pero el discípulo le contesta que no desea.

—Quiero castigarme, maestro, le dice. He sentido la codicia cuando usted se disponía a comer y debo castigarme.

En tal instante, angustiado por el hambre el discípulo empieza a emitir los primeros sonidos de la melodía divina hasta que muere. Pero muere satisfecho de haberla aprendido, ante el maestro admirado.

Hay trozos literarios en este libro y de una realidad patológica tal, que sorprenden y deleitan.

Trátase ahora de un pobre mendigo. Un acaudalado pasa ante él, y apiadado le arroja una moneda de cobre. El mendigo, parece no haber hecho caso de la dádiva. Y el acaudalado que lo observa se dice: "Será poco para él? ¡Canalla!"

El mendigo se arrastra hacia la moneda, la toma entre sus manos, la examina y ve que es falsa. Y entonces fijando su mirada en el acaudalado que se aleja, dice: "¡Canalla!"

Por "La cultura Israelita", editora, va en jira de propaganda por la república, el señor José Fain, con el propósito de dar a conocer las obras que ya ha editado.

POR EL PUERTO

SIN MOVIMIENTO — OTRAS NOTICIAS

Completamente nulo fué el movimiento habido ayer en el puerto.

MOVIMIENTO DE VAPORES—

Salieron cargados con leña para la Compañía Alemana de Electricidad y ferrocarril Sud, los pontones Báltico y Pablo Piaggio.

A Paraná, con mercaderías varias, salió la chata Quico, y con un cargamento de adoquines para la municipalidad de Paraná, el vapor 1o. de Julio.

LANCHAS QUE LLEGAN HOY—

Hoy deben llegar a nuestro puerto, nueve lanchas; siete, vienen de Buenos Aires a cargar leña, y dos, una de Santa Rosa y otra de Helvecia, cargadas de maní para el comercio de Santa Fe.

VAGONES—

Entraron ayer 101 vagones de los ferrocarriles Santa Fe y Central Norte, cargados con leña.